



Expediente: 412/22

Carátula: GOMEZ LUCAS JOSE C/ OLEA DELINDA ROSA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **31/05/2023 - 04:45**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20368705684 - GOMEZ, LUCAS JOSE-ACTOR 9000000000 - OLEA, DELINDA ROSA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 412/22



H20442418156

JUICIO: GOMEZ LUCAS JOSE c/ OLEA DELINDA ROSA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. 412/22

Presento a despacho informando a V.S. que en estos autos existe un saldo deudor por la suma de \$ **31.000**.- en concepto de capital; y se deja constancia que el letrado FERNANDO QUESSA Inicio Incidente de Ejecución de Honorarios el que se tramita por cuerda separada. Según consulta realizada por Secretaría a través del Sistema Macronline, la cual se digitaliza a la presente actuación, en la cuenta judicial de los autos del rubro se encuentra depositada la suma de \$ **13.000**. Secretaria.- 30/05/2023.-

CONCEPCION, 30 de Mayo de 2023.-

- I.- Téngase presente lo informado por el Banco Macro y por el Actuario.
- II.- Proveyendo escrito de fecha 24/05/2023. Agréguese informe bancario, constancias de AFIP, LIBRE DEUDA ALIMENTARIO. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Transfiérase a favor del actor la suma de \$13.000 en concepto de pago parcial correspondiente al Capital reclamado desde la cuenta N° 56080954746748, CBU N° 2850608750095474674805 abierta a la orden de este Juzgado y Secretaria a nombre de los presentes autos a la cuenta N° 462809536607631, CBU N° 2850628540095366076318 del Banco Macro titular GOMEZ LUCAS JOSE DNI N° 38508874, CUIL N° 20385088745; a través de la plataforma MacroOnline (Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020). Téngase presente la conformidad con el art. 35 de la ley 5480.-AA

Actuación firmada en fecha 30/05/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.